



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015

Con fecha 6 de Febrero de de 2015, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número29, anuncio correspondiente a la aprobación del presupuesto general de la Corporación Municipal para el ejercicio 2015.

Constatado el error en el mismo, se procede a la publicación de la siguiente corrección: Donde dice :
Plantilla de Personal Funcionario. Administración Especial. Policía Local .Agente. Grupo C1. Nivel 12.
Una plaza vacante.

Debe decir:

Plantilla de Personal Funcionario. Administración Especial.. Vigilantes Municipales /2. Grupo E. Nivel 12 .

Donde dice:

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto, se aprobó la plantilla del personal que en dicho presupuesto se contempla y la relación de puestos de trabajo con el texto que figura en el expediente en base a los criterios establecidos en la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público para cada puesto de trabajo a través del correspondiente expediente de Relación de Puestos de Trabajo(RPT) para 2015.

Debe decir:

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto, se aprobó la plantilla del personal que en dicho presupuesto se contempla y la Relación de Puestos de Trabajo con el texto que figura en el expediente en base a los criterios establecidos en la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público para cada puesto de trabajo a través del correspondiente expediente de Relación de Puestos de Trabajo(RPT) para 2014.

Alcaudete de la Jara 1 de abril de 2015.- El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

N.º I.-2975